

**Acta de la Sesión Ordinaria de la  
Junta de Distrito Este  
5 de septiembre de 2012**



## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE DISTRITO ESTE**

### **CONSTITUCIÓN**

**Fecha:** 5 de septiembre de 2012  
**Lugar:** Sala de Usos Múltiples del Ayuntamiento  
**Hora de comienzo:** 20,40 horas  
**Hora de terminación:** 22,15 horas  
**Convocatoria:** Ordinaria

### **ASISTENTES**

#### **Por la Corporación:**

D. Miguel Ángel Merino Fernández-Pinedo (Concejal-Presidente)  
D. Ángel Sáinz Yangüela. (Concejal de Participación Ciudadana)  
D. Pedro Muro Martínez (Concejal designado por la Alcaldía)  
D<sup>a</sup> Beatriz Arraiz Nalda (Concejal Grupo del PSOE - suplente).

#### **Representantes de Vecinos y Asociaciones:**

D. Rubén Antoñanzas Blanco  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Josefa Castillo Jesús  
D<sup>a</sup> María del Carmen Duque Palacios  
D<sup>a</sup> Gloria Febrero Uzqueda  
D. Lorenzo Antonio Sedano Cadiñanos (suplente)  
D<sup>a</sup> Dolores León Lozano  
D. Roberto Madorrán Roldán  
D. Jesús Marín Lozano  
D<sup>a</sup> Margarita Martínez Ramírez  
D<sup>a</sup> Eva Prieto Aguado  
D. Pablo Ruiz Pérez.  
D<sup>a</sup> Celia Serrano García (Federación de AA.VV.)  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Soledad Valenzuela Alvarado.

#### **Excusan su asistencia:**

D. Fernando Asensio Ruiz-Navarro  
D. José Ignacio Casis Allo  
D<sup>a</sup> Carmen Carlota García Martínez  
D. Jesús Fernando Jiménez San Juan  
D. Carlos Martínez Tierno

#### **Actúa de Secretario:**

D. Fernando Barrientos Bernardo

Logroño, 20 de agosto de 2012

## **CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE DISTRITO ESTE**

Siguiendo instrucciones del Sr. Presidente de la Junta de Distrito Este se le convoca a la **sesión ordinaria** de la misma que tendrá lugar a las **20:30 horas** en primera convocatoria, y quince minutos después en segunda, del día **5 de septiembre de 2012**, miércoles, en la **Sala de Usos Múltiples del Ayuntamiento de Logroño** .

El Orden del Día previsto es el siguiente:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior..
2. Información sobre el Distrito.
3. Priorización de propuestas de Presupuesto Participativo.
4. Despacho de Presidencia.
5. Propositiones y mociones.
6. Ruegos y preguntas.

### Notas:

1. Para facilitar los accesos, el aparcamiento del Ayuntamiento se encontrará abierto desde las 20 h. y a su disposición rogándole nos comunique la matrícula de su vehículo.

Le rogamos que **confirme su asistencia** por cualquiera de los medios abajo indicados con el fin de poder convocar a su suplente en caso contrario.

Atentamente,

**Fdo.: El Secretario de la Junta de Distrito**  
D. Fernando Barrientos Bernardo

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, **D. Miguel Ángel Merino Fernández-Pinedo**, agradece a los asistentes su presencia. A continuación propone la aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha 4 de julio de 2012. No planteándose objeciones a la misma, se procede a su aprobación por unanimidad.

### 2. INFORMACIÓN SOBRE EL DISTRITO.

El **Sr. Presidente** da cuenta de los siguientes asuntos que afectan al Distrito Este:

- Apertura de la rotonda del cruce de las calles Pedregales y Eliseo Pinedo.
- El día 10 de octubre se prevé el inicio de las obras de la C/ Eliseo Pinedo.

### 3. PRIORIZACIÓN DE PROPUESTAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Concejal de Participación Ciudadana, **D. Ángel Sáinz Yangüela** que recuerda que en la última sesión celebrada se dio cuenta del siguiente listado de propuestas, resultante del proceso de Presupuestos Participativos llevados a cabo por la Federación de Asociaciones de Vecinos en colaboración con diversos colectivos ciudadanos.

| <b>Nº</b> | <b>Id</b> | <b>Nombre propuesta</b>                               | <b>Área</b>        |
|-----------|-----------|---|--------------------|
| 01        | 279       | Huertos urbanos Madre de Dios/San José (338)          | Medio Ambiente     |
| 02        | 302       | Poner calefacción antigua Iglesia Madre de Dios (333) | Participación      |
| 03        | 195       | Mejorar Parque Iregua zona Varea                      | Parques y Jardines |
| 04        | 84        | Autobús Línea 4 por Los Lirios                        | Tráfico/Trans.     |
| 05        | 231       | Más árboles en Los Lirios                             | Parques y Jardines |
| 06        | 78        | Solucionar paso peatonal a Los Lirios                 | Urbanismo          |
| 07        | 196       | Cambiar parada bus en Varea                           | Tráfico/Trans.     |
| 08        | 1140      | Cambiar dirección calle Torrecillas (12)              | Tráfico/Trans.     |
| 09        | 1141      | Cambiar aparcamientos calle Torrecillas (12)          | Aparcamientos      |
| 10        | 207       | Mejora iluminación San Millán                         | Urbanismo          |

Como se informó en aquella reunión dicha propuesta quedaba a la espera de los correspondientes informes de los técnicos municipales para comprobar su viabilidad económica y técnica. Asimismo recuerda que como idea inicial se planteó su debate y votación en el seno de la Junta, si bien el Sr. Sáinz Yangüela comunica la propuesta de la Federación de Asociaciones de Vecinos, a la que se adhiere, de respetar la priorización existente en este momento fruto de las conversaciones mantenidas por la Federación y las Asociaciones y colectivos que participaron en su confección puesto que en última instancia la totalidad de las

propuestas serán pasadas a la Junta de Gobierno Local y se intentarán incluir en el Presupuesto Municipal del año 2013.

A continuación da cuenta del contenido de los mencionados informes, dando lectura en un primer momento de la literalidad de la propuesta tal y como fue planteada por los vecinos y posteriormente del contenido de los informes:

|    |     |   |                       |
|----|-----|---|-----------------------|
| 01 | 279 | <i>Huertos urbanos Madre de Dios/San José (338)</i><br>Que se dedique una parcela municipal que se encuentra en los barrios de Madre de Dios o San José a unos huertos comunitarios, intergeneracionales, interculturales y auto gestionados. | <i>Medio Ambiente</i> |
|----|-----|---|-----------------------|

El informe técnico dispone lo siguiente: *“Está previsto la realización de más huertos sociales incluso huertos para colectivos con programas sociales”*. No se hace referencia a las ubicaciones que habrá que determinar posteriormente.

|    |     |  |                      |
|----|-----|--|----------------------|
| 02 | 302 | <i>Poner calefacción antigua Iglesia Madre de Dios (333)</i> | <i>Participación</i> |
|----|-----|--|----------------------|

La respuesta de los técnicos municipales es la siguiente: *“Debe exponerse la complejidad de dar ese servicio en un edificio diáfano como la Iglesia de Madre de Dios. Podrían estudiarse desde el servicio de Arquitectura distintas posibilidades si bien no existe preinstalación para la calefacción”*.

|    |     |  |                           |
|----|-----|--|---------------------------|
| 03 | 195 | <i>Mejorar Parque Iregua zona Varea</i><br>No puedo comprender por qué la zona del Parque del Iregua, el margen más cercano a Logroño está mejor cuidado y con iluminación y el que da a la zona de Varea no. ¿Acaso Varea no pertenece a Logroño y pagamos impuestos como todos los logroñeses? | <i>Parques y Jardines</i> |
|----|-----|--|---------------------------|

En esta cuestión se adelanta una respuesta verbal del Sr. Concejal de Medio Ambiente, D. Jesús Ruiz Tutor, comprometiéndose a hacer lo necesario para la mejora del Parque del Iregua y mostrándose abierto a la recepción de quejas y sugerencias que ayuden en esta tarea.

|    |    |   |                       |
|----|----|---|-----------------------|
| 04 | 84 | <i>Autobús Línea 4 por Los Lirios</i><br>Que el bus de la Línea 4 pase por Los Lirios | <i>Tráfico/Trans.</i> |
|----|----|---|-----------------------|

No se ha emitido informe técnico al respecto.

|    |     |                                  |                           |
|----|-----|----------------------------------|---------------------------|
| 05 | 231 | <i>Más árboles en Los Lirios</i> | <i>Parques y Jardines</i> |
|----|-----|----------------------------------|---------------------------|

La respuesta del Sr. Concejal de Medio Ambiente va en la misma línea que la expuesta en el punto tercero ya que los técnicos dejan esta cuestión a criterio político.

|    |    |   |                  |
|----|----|---|------------------|
| 06 | 78 | <i>Solucionar paso peatonal a Los Lirios</i><br>El paso peatonal sobre la Circunvalación es jugarse la vida a diario. Pido una solución | <i>Urbanismo</i> |
|----|----|---|------------------|

La solución a esta cuestión se hace depender del departamento de Demarcación de Carreteras del Estado.

|    |     |                                    |                       |
|----|-----|------------------------------------|-----------------------|
| 07 | 196 | <i>Cambiar parada bus en Varea</i> | <i>Tráfico/Trans.</i> |
|----|-----|------------------------------------|-----------------------|

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  | Solicito una parada en el inicio de la calle Calahorra con La Cadena o bien un cambio de la parada en La Cadena donde Kaufil. Han edificado nuevas casas en dicha calle donde la parada nos vendría mejor y no donde está ahora. |  |
|--|--|--|--|

Se informa que *“en estos momentos se estima que no existe problemática alguna una vez que se amplió la parada existente en la calle Artesanos pues en algunos momentos coincidían dos autobuses”*. Esta es una actuación que se llevó a cabo a lo largo de este año y entendemos que ha quedado resuelto de esta forma.

|    |      |  |                       |
|----|------|--|-----------------------|
| 08 | 1140 | <i>Cambiar dirección calle Torrecillas (12)</i><br>Cambiar la dirección de la calle Torrecillas esquina Fuertegollano a un solo carril hasta la calle Artesanos  | <i>Tráfico/Trans.</i> |
| 09 | 1141 | <i>Cambiar aparcamientos calle Torrecillas (12)</i><br>Pintar la línea de aparcamiento a la derecha. Las veinte plazas que había hasta hace un año en la calle Torrecillas y tenemos que dar infinidad de vueltas. Faltan aparcamientos. | <i>Aparcamientos</i>  |

La respuesta de la Dirección General de Movilidad Sostenible a estas dos propuestas apunta que *“actualmente la calle Torrecillas es de doble sentido por lo que no se entiende a qué se refieren con cambiar el sentido. En cualquier caso no es una actuación que necesite de una dotación presupuestaria específica”*. También es cierto que a propósito de la falta de aparcamientos en Varea se está construyendo uno de veintiuna plazas.

|    |     |   |                  |
|----|-----|---|------------------|
| 10 | 207 | <i>Mejora iluminación San Millán</i><br>Iluminar mejor la calle San Millán, en especial de la rotonda de Madre de Dios hasta el Riojaforum. Hay días que queda casi a oscuras | <i>Urbanismo</i> |
|----|-----|---|------------------|

El informe técnico indica que *“no hay problema pero se estima que se debe al porte de los árboles y que la copa reduce el flujo lumínico”*. Por ello se sugiere una actuación en el plano medioambiental con podas selectivas, si bien se estudiará si es necesario incrementar la iluminación.

Finalizada la exposición de los informes técnicos se abre un turno de debate para que los presentes aporten sus puntos de vista al respecto.

En representación de la Asociación de Vecinos Madre de Dios, **D. Rubén Antoñanzas Blanco**, en primer lugar, entiende los Presupuestos Participativos como una de las funciones más importantes de las Juntas de Distrito ya que toca decidir sobre la opinión de los vecinos que han manifestado muchas ideas, lo cual supone una responsabilidad importante de cara al ciudadano. Así se dirige al Sr. Presidente para recordarle que le remitió un escrito solicitando los informes técnicos al objeto de conocerlos previamente a la sesión y poder adoptar las decisiones más oportunas, petición que no fue atendida alegando que se trataba de documentos internos. Por ello, manifiesta su disconformidad alegando que de acuerdo con el artículo 18 de las Normas Internas de Funcionamiento se tiene derecho a contar con toda la documentación de los asuntos a tratar. Dicho esto pasa a comentar algunas de las respuestas dadas a las propuestas.

Respecto a la primera opción, huertos comunitarios de barrios de San José y Madre de Dios, informa a los presentes de que desde el mes de abril de 2012 el Ayuntamiento de Logroño dispone de un extenso informe técnico elaborado por diversas personas de las asociaciones (ingenieros agrónomos, industriales, de caminos y medioambientales) que

determinan la viabilidad del proyecto desde un punto de vista técnico, legal y económico, poniéndolo a disposición de los presentes si lo estiman oportuno. De la lectura del informe municipal deduce que no existen objeciones en que se siga con la política de huertos comunitarios pero hace notar que no se hace alusión concreta a la petición que hicieron los vecinos. Remarca que el proyecto es para huertos comunitarios en los barrios de San José y de Madre de Dios, no para cualquier otro punto de Logroño, por lo que reclama que esta Junta de Distrito se manifieste respecto a esta propuesta concreta, respetando “*el apellido*”, es decir, huertos comunitarios en los citados barrios.

En cuanto al segundo punto (calefacción en la Iglesia de Madre de Dios), señala que se trata de un Centro Cívico con mucho uso por asociaciones que no disponen de locales. Expresa su desacuerdo con el contenido del informe técnico que habla de la falta de preinstalación de calefacción, mostrando una serie de fotografías como prueba de lo contrario. (se adjuntan como Anexo I)

**D<sup>a</sup> Beatriz Arraiz Nalda**, en representación del grupo municipal socialista, es partidaria de realizar una votación sobre el conjunto de las propuestas apoyando la intervención anterior en el sentido de que la Junta debería establecer una priorización de las alternativas de los vecinos. Aunque la decisión final corresponda a la Junta de Gobierno es importante que los miembros de la Junta de Distrito se pronuncien sobre su conformidad o disconformidad con el listado presentado o si quieren introducir alguna otra cuestión.

**D<sup>a</sup> Margarita Ramírez Martínez**, en representación de la Asociación de Vecinos San José, se suma a la intervención de D. Rubén Antoñanzas en el sentido de que los informes municipales si bien se muestran favorables a la realización del proyecto de huertos, deberían incluir una mención expresa a que se lleven a cabo en los barrios de Madre de Dios o San José. Añade que en el barrio existen parcelas donde ubicarse por lo que no ve obstáculos a que la propuesta, apoyada por gran cantidad de personas y viable económicamente por su bajo coste, siga adelante dentro del Presupuesto Participativo. En cuanto a la cuestión de la votación, señala que normalmente no ha habido necesidad de votar porque las propuestas ya vienen muy seleccionadas; no obstante, lo que habría que manifestar en el seno de la Junta es que si no hay inconveniente a esta propuesta por su viabilidad técnica y económica, que siga adelante.

También hace mención a la sexta propuesta por la peligrosidad del paso de la Circunvalación. Se trata de una cuestión debatida reiteradamente en las Juntas de Distrito. y se han llevado a cabo numerosas gestiones con el Ministerio de Fomento y otras instancias llegando a determinados acuerdos. Por ello sugiere que no se deje en el olvido toda la labor realizada y, aun reconociendo su dificultad, seguir insistiendo.

**D<sup>a</sup> Celia Serrano García**, en representación de la Federación de Asociaciones de Vecinos, pide a D. Ángel Sáinz Yangüela que aclare la fórmula de selección de los Presupuestos Participativos.

**D. Lorenzo Sedano Cadiñanos**, en representación de la Asociación de Vecinos de Los Lirios, incide en la sexta propuesta y aunque entiende la dificultad de dar solución a la cuestión a través de una pasarela, pide que se adopte alguna medida al respecto. Por otro lado, cree que determinadas propuestas no deberían haber sido incluidas dentro del Presupuesto Participativo, mencionando expresamente las que tienen que ver con líneas de autobuses y la relativa al cambio de sentido de la calle Torrecillas.

**D. Jesús Marín Lozano** expresa su apoyo al proyecto de huertos sociales comunitarios en Madre de Dios y San José y se hace eco de las quejas de algunos vecinos en cuanto al



procedimiento de selección de los beneficiarios de los huertos comunitarios municipales de El Campillo ya que en algunos casos han resultado adjudicatarios varios miembros de la misma familia.

**D. Roberto Madorrán Roldán** anuncia su voto a favor de los Presupuestos Participativos pero se abona a la postura favorable a la votación para “*vestir de mayor democracia*” y “*seriedad*” a las Juntas de Distrito.

Finalizado este primer turno de intervenciones, **D. Ángel Sáinz Yangüela** pasa a dar réplica principalmente a D<sup>a</sup> Celia Serrano, D<sup>a</sup> Beatriz Arraiz y D. Rubén Antoñanzas.

La forma de recabar las propuestas por la Junta de Gobierno no varía, la Junta de Gobierno recibe el documento y tratará de incorporar al Presupuesto la mayor parte de su contenido.

En cuanto a la votación, según se acordó con la Federación de Asociaciones de Vecinos, una vez finalizado este debate se dará el visto bueno de la Junta de Distrito a los presupuestos participativos, entendiéndose ello como votación, no habiendo ningún problema si se quiere hacer alguna modificación en el orden establecido, si bien ello parecería un tanto absurdo ya que el orden presentado ha sido el determinado por los colectivos participantes en su elaboración. Señala que “*es curioso que en las dos ocasiones (en referencia a las diferentes Juntas de Distrito que se están celebrando) en que no ha estado presente la Presidenta de la Federación es cuando el Partido Socialista presenta la solicitud de votación*”.

En cuanto a los informes que solicitaba D. Rubén Antoñanzas, informa que se habló la cuestión con él y se le adelantó verbalmente su contenido, cosa que no se ha hecho con nadie más a excepción de la Federación. Argumenta también que se solicitaron los informes a las Unidades Técnicas con la intención de dar cuenta de ellos en las sesiones de las Juntas de Distrito por lo que “*entregarlos a unas cien personas no parece oportuno*”; no dejan de ser un documento clave para la adopción de decisiones tanto para la Junta de Distrito como para la Junta de Gobierno.

Respecto a la petición de los huertos comunitarios reconoce que en el mes de abril se estudió el informe esgrimido por el Sr. Antoñanzas pero ya se comentó la imposibilidad de ubicarlo en la parcela que se proponía por tener ésta uso escolar, mostrándose abierto a que las propias Asociaciones dinamicen el proyecto con la posible participación del Ayuntamiento de Logroño a través de diferentes tipos de iniciativas y colaboraciones públicas o privadas, buscando la parcela idónea. El recoger la propuesta en términos genéricos responde a la voluntad del Ayuntamiento de seguir avanzando en el tema de los huertos sociales a la vista de los buenos resultados alcanzados con la primera iniciativa adoptada en El Campillo, a pesar de los problemas surgidos en el sorteo de adjudicación de los mismos apuntados por D. Jesús Marín y que deberán ser corregidos. Idea que se trata de desarrollar en el sentido planteado por las Asociaciones de Vecinos, es decir, creando programas específicos para determinados colectivos.

Sobre la calefacción de la Iglesia de Madre de Dios, expone que existe un convenio de cesión del espacio a la Asociación de Vecinos de Madre de Dios en el que se obliga a la propia asociación a que todos los gastos, incluso las mejoras como es la calefacción, corren de su cuenta.

Por último, sobre el paso sobre la Circunvalación en el sector de Los Lirios, planteado por D<sup>a</sup>. Margarita Ramírez y D. Lorenzo Sedano, se matiza que la petición ciudadana es “*solucionar el paso*” pero no se habla de la construcción de una pasarela, la cual ya se solicitó en su momento y se descartó por la cercanía de otros pasos seguros. Por ello, la respuesta de los técnicos apunta a la colocación de pasos elevados como solución y así se ha hecho saber a

los titulares de la vía que, sin embargo, no lo consideran apropiado en base a los criterios técnicos que manejan. Se anuncia que se seguirá trabajando para mejorar la situación.

Finalizada esta intervención se da un nuevo turno de palabra haciendo uso del mismo las siguientes personas:

**D. Rubén Antoñanzas Blanco**, en materia de los informes técnicos, insiste que el artículo 18 de las Normas de Internas de Funcionamiento de las Juntas de Distrito otorga el derecho a disponer de la documentación necesaria para decidir, manifestando su desacuerdo con la forma en que se está llevando a efecto una decisión tan importante como la de los presupuestos participativos. Asimismo matiza que las peticiones debatidas han sido planteadas por vecinos y no son exclusivamente de la Asociación de Vecinos como se ha querido hacer ver. También aclara que en la conversación que mantuvo con el Sr. Sáinz Yangüela, éste leyó el contenido de los informes, comentó que consideraba que los informes no debían ser públicos, si bien se ofreció a proporcionárselos. Continúa preguntando si de las palabras del Sr. Sáinz Yangüela respecto a los huertos comunitarios y a la calefacción de la Iglesia de Madre de Dios se puede deducir *“que lo pueden hacer de forma privada (...) todo se puede hacer de forma privada, pero de lo que se está hablando es de proyectos de ciudad, de colaboración de la sociedad civil, de los ciudadanos, que planteamos al Ayuntamiento. Entiendo yo que la respuesta no puede ser que lo hagan ustedes (...) Por tanto, no lo vamos a hacer nosotros, lo vamos a hacer através de las vías que los ciudadanos nos hemos dado para participar, que no nos las han dado los políticos, y una de esas vías son los presupuestos participativos. Para hacerlo en privado no vengo aquí”*. Por último, solicita que se aclare el hecho de que la Junta de Gobierno Local tenga la última palabra, ya que es obvio que la tiene en todo. Interpreta que el artículo 58 del Reglamento de Participación Ciudadana viene a decir que el 5% del presupuesto de inversiones se gestiona por los ciudadanos y si técnicamente no hay ningún inconveniente, como parece que no lo hay, la Junta de Gobierno Local hace el trámite de aprobarlo. Por último, señala que en el informe que se presentó sobre los huertos se solicitó una parcela concreta y *“se ha dado a entender que la Asociación se empeñó en dicha parcela; nosotros analizamos técnicamente una parcela que es la que se planteó y se justificaba que se podía usar a pesar de tener uso educativo. No obstante, el objeto de debate no es si esa parcela se puede utilizar o no sino que de lo que se trata es de dilucidar el presupuesto participativo y de respetar la voluntad de los ciudadanos a través de ellos”*.

**D<sup>a</sup> Beatriz Arraiz Nalda** aclara que *“creemos en la importancia de votar porque le da seriedad e importancia a cualquier acto que emane de un órgano representativo como es éste. Si hubiese estado la Presidenta de la Federación de Asociaciones de Vecinos lo hubiese dicho igual puesto que no hay ninguna intención oculta en mis palabras”*.

**D<sup>a</sup> Celia Serrano** incide en la intervención de D. Rubén Antoñanzas mostrando su acuerdo con él en cuanto al respeto a los presupuestos participativos. Entiende que la decisión final es de la Junta de Gobierno pero también entiende que la selección realizada por las Juntas de Distrito debe ser respetada por la Junta de Gobierno Local puesto que de otro modo el trabajo desarrollado en todo el proceso no tiene sentido.

A estas intervenciones da una nueva respuesta **D. Ángel Sáinz Yangüela** indicando que *“nada cambia. Ha habido momentos en que el equipo de gobierno anterior no pudo incorporar al Presupuesto Municipal algunas peticiones decididas por las Juntas de Distrito por diferentes motivos (ej. pasarela de Los Lirios, piscinas de Varea, reforma de La Glorieta). En este caso pasará lo mismo, alguna propuesta no se podrá incorporar aunque sea la primera. Por ejemplo, en la Junta de Distrito Norte no se podrá realizar la primera propuesta que es la construcción de centros de tercera edad en el Casco Antiguo porque no es competencia del Ayuntamiento (...). De las propuestas priorizadas que no puedan ser recogidas en el*

*presupuesto se dará cuenta". Aprovecha para aclarar la mención realizada al Reglamento de Participación Ciudadana: "el Reglamento habla de un 5% pero no se dice que sea a través de los Presupuestos Participativos. Éstos son una herramienta para darle contenido al 5% del presupuesto de gastos de inversión que las Juntas de Distrito deben gestionar. En un primer momento se hizo a través del Presupuesto Ciudadano y que evolucionó a estos Presupuestos Participativos. Y veremos cómo finalmente los Presupuestos que elabore la Junta de Gobierno no sólo recogerán el 5% del presupuesto sino que puede que se llegue al 30%".*

Por último, respecto a la parcela de los huertos replica que en ningún caso se dijo que sea ilegal la pretensión de ubicar los huertos en la parcela señalada sino que dicha parcela tiene otro uso y el deseo de la Corporación es que lo tenga cuanto antes. Tras informar de su exacta ubicación a requerimiento de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Soledad Valenzuela se entabla un pequeño debate sobre su uso dotacional educativo y la existencia o no de conversaciones para hacerlo efectivo en un futuro cercano.

Concluido el debate, el **Sr. Sáinz Yangüela**, a la vista de todas las opiniones vertidas, pregunta si se vota favorablemente la propuesta ordenada tal y como se ha presentado a efectos de que la Junta de Gobierno Local lo adopte como documento de trabajo a incorporar, en lo posible, al Presupuesto Municipal o si se propone algún cambio. Ante esta situación **D. Rubén Antoñanzas** pide una aclaración ya que de votarse favorablemente cabría que las tres primeras propuestas no se diesen y ante ello "*¿qué opciones tendrían los aproximadamente 500 ciudadanos que han votado dichas propuestas y que no verían respetada su voluntad?*". A esta cuestión D. Ángel Sáinz Yangüela responde que la voluntad del Ayuntamiento es seguir trabajando en materia de huertos comunitarios y el hecho de que no se incorpore al Presupuesto no significa que no se pueda llevar a cabo si posteriormente se encuentra posibilidad de ceder alguna parcela. Hecha esta aclaración y consultados los presentes sobre la propuesta presentada se da conformidad a la misma por unanimidad.

#### **4. DESPACHO DE PRESIDENCIA.**

No se trató ningún asunto.

#### **5. PROPOSICIONES Y MOCIONES.**

No hubo.

#### **6. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Por parte de la **Presidencia**, se abre un turno de ruegos y preguntas entre los asistentes, tomando la palabra los siguientes:

- **D. Roberto Madorrán Roldán**, refiriéndose a los siguientes puntos:
  - Esquina de Avda. de la Paz con C/ Caballero de la Rosa. "*Hay un parche de cemento que supone un atentado contra la estética*". Ruega que se se pongan las baldosas correspondientes.
  - Barrio de La Estrella. A pesar de que no se trata de una cuestión que afecta directamente al Distrito, por subsidiariedad, junto al colegio de San Pío X hay un parking que lo usa la gente y está en mal estado por los baches, piedras, etc.

- Salida de urgencias del CARPA. Falta iluminación en todo el pasillo de acceso.
  - Las aceras de la C/ General Sanjurjo, junto a la Escuela de Idiomas y las Casas Baratas, están en muy mal estado.
  - Se suma a la petición de una pasarela sobre la Circunvalación de los vecinos de Los Lirios.
  - En la Junta de Distrito anterior se habló de la seguridad vial en Avda. de la Paz y plantea la posibilidad de instalar barreras en su boulevard, al estilo de las colocadas en la C/ Víctor Pradera ya que a su juicio *"no quedan tan mal"*. Solicita que traslade esta opinión al órgano oportuno.
  - Anfiteatro cercano al CARPA. Ruego que se estudie su recuperación y programar actividades culturales en él.
  - C/ Cigüeña. Se trata de una calle estrecha sin árboles. Ruego que se estudie la posibilidad de ensanchar la acera y dotarla de arbolado y mayor paso para los peatones.
  - C/ Duquesa de la Victoria. En la parcela del antiguo hospital San Millán hay un letrero que anuncia el Complejo Hospitalario San Millán. En la anterior legislatura, en dicho cartel se podía leer *"pendiente del proyecto de urbanización del Ayuntamiento"*; esta leyenda ha sido tapada y quiere hacer constar dicha circunstancia como recordatorio de los compromisos electorales del nuevo equipo de gobierno.
- **D<sup>a</sup> Marisol Valenzuela Alvarado**, en representación de la Asociación de Amigos del Plus Ultra, aprovechando las reivindicaciones de otras asociaciones y sus 25 años de actividad solicita la cesión de una sede para la asociación con dotación económica para su mantenimiento.
  - **D. Rubén Antoñanzas Blanco** se siente aludido por estas últimas palabras y manifiesta su apoyo a dicha petición, apostillando que *"hay que tener cuidado porque en ocasiones los regalos son envenenados"*.

A continuación invita a todos los presentes a las fiestas del barrio de Madre de Dios haciendo un breve resumen de las actividades programadas.

Por otro lado, informa a los asistentes de que la Asociación ha solicitado intervenir en el Pleno municipal del día 6 de septiembre de 2012 en relación a las agresiones realizadas a asociaciones de carácter social, en concreto, a estudiantes que estaban recogiendo material escolar en la Plaza 1º de Mayo. En este orden de cosas anuncia que en próximas reuniones de la Junta de Distrito presentarán iniciativas para tratar que Logroño no se convierta en *"un lugar peligroso para las asociaciones de carácter social"*. Esta última afirmación merece el reproche del Presidente y otros miembros de la Junta que la consideran excesiva y que no se debe generalizar al respecto.

Por último, recuerda que en la última sesión de esta Junta pidió el convenio entre el Ayuntamiento de Logroño y la Universidad de La Rioja en relación con la Biblioteca Rafael Azcona, no habiendo recibido copia del mismo. El **Sr. Presidente** comunica que dicho convenio no ha sido facilitado porque todavía no ha sido firmado. Ante este hecho el Sr. Antoñanzas se hace eco de las noticias publicadas en prensa contrarias a esta afirmación y solicita su borrador manifestando su contrariedad.

- **D. Lorenzo Sedano Cadiñanos**, representante de la Asociación de Vecinos de Los Lirios, traslada las siguientes inquietudes manifestadas por los vecinos del barrio:
  - Reclama contestación a las preguntas planteadas en la última sesión de la Junta: destino del dinero recibido por las Juntas de Compensación y situación en que se encuentra la petición de un parque infantil.
  - Se interesa por el proyecto del soterramiento a su paso por el barrio de Los Lirios.
- Por último, se cede la palabra al público asistente, haciendo uso de la misma **D. Esteban Garrido**, residente en la urbanización de las edificaciones Avda. de la Paz, 17-19-21-23 y Escuelas Pías 2A-2B-2C-2D. Expone que bajo dicha urbanización hay un garaje con 750 plazas que tiene salida por la C/ Escuelas Pías y dirección obligatoria hacia el Oeste. Puesto que gran número de usuarios tienen sus destinos en el Este y sufren el trastorno de dar una gran vuelta, solicita la supresión de tres plazas de aparcamiento en superficie sitas entre la salida del garaje y la C/ Esteban Manuel Villegas y se permita una salida hacia el Este dotando de doble dirección el tramo citado como ocurre con otras calles de Logroño.
- También entre el público toma la palabra **D. Jorge Ruiz Chicote**, representante de YMCA, quien en primer lugar discrepa de la afirmación de D. Rubén Antoñanzas sobre la peligrosidad de la ciudad para las asociaciones sociales. En segundo lugar, apoya la propuesta de huertos sociales en los barrios de Madre de Dios y San José, haciendo constar que se debería respetar la filosofía social, educativa y participativa que inspira el proyecto y que lo hace diferente de los actuales huertos de El Campillo. Asimismo aprovecha para felicitar la iniciativa del Ayuntamiento de utilizar una Escuela Taller para dinamizar El Cubo con un parque urbano y espera que se extienda a otras iniciativas.
- Igualmente entre el público, interviene **D. Iván Carbonero Mendía** y plantea que en el año 2005 se licitó la remodelación de las calles Avda. de Colón, Marqués de la Ensenada, Albia de Castro, Padre Claret, Avda. de la Autonomía, Milicias y Calvo Sotelo, adjudicándose ese mismo año a la U.T.E. Foralia-Servicios y Medio Ambiente por 800.000 € y se han ido ejecutando las obras a excepción de la C/ Milicias. Solicita información al respecto.
- **D. Rubén Antoñanzas Blanco** agradece el apoyo a YMCA, a través de D. Jorge Ruiz Chicote, y solicita disculpas si alguien se ha mostrado molesto por su afirmación sobre las agresiones sufridas por determinadas personas pero mantiene su preocupación por ello. Por último se muestra sorprendido por lo manifestado por el Sr. Carbonero.

A continuación el Sr. Presidente cede la palabra a **D. Ángel Sáinz Yangüela** quien pasa a responder a las anteriores intervenciones.

En primer lugar, agradece las disculpas del Sr. Antoñanzas si perjuicio de condenar las agresiones.

Respecto a la intervención de D. Roberto Madorrán, explica lo siguiente:

- El cemento en la esquina de Avda. de la Paz con Caballero de la Rosa se debe a la necesidad de pasar servicios y se arreglará cuando se haga la otra acera.
- Las aceras de la C/ General Sanjurjo serán revisadas si bien no estaba prevista ninguna actuación.

- La petición de iluminación en la salida de urgencias del CARPA será trasladada al Gobierno de La Rioja.
- Particularmente, se muestra en contra de la colocación de vallas en el boulevard de Avda. de La Paz.
- El ensanchamiento de las aceras de la C/ Cigüeña y colocación de arbolado supone eliminación de plazas de aparcamiento. Si lo que se pretende es crear un lugar de esparcimiento existen numerosos parques por la zona si bien es una calle pendiente de reforma desde hace tiempo.
- En cuanto a la parcela del Hospital San Millán, el Ayuntamiento no va a desarrollar un plan de urbanización puesto que no es el propietario. Cuando llegue el caso dará el visto bueno al plan que se le presente.

Entiende la “ironía” en la petición de D<sup>a</sup> Marisol Valenzuela Alvarado y agradece la labor de la Asociación que preside, señalando que en los momentos actuales no se está en condiciones de atender su solicitud

A lo expresado por D. Rubén Antoñanzas comenta lo siguiente:

- Agradece la invitación a las Fiestas del barrio de Madre de Dios.
- Sobre el convenio con la Universidad de La Rioja señala que en el acta se reflejaba literalmente que “*el convenio con la Universidad de La Rioja para la puesta en marcha de la Biblioteca Rafael Azcona se facilitará a D. Rubén Antoñanzas*”, lo cual se haría cuando estuviese firmado ya que hasta entonces es un borrador susceptible de modificaciones, siendo una presentación del mismo lo que salió publicado en prensa. **D. Rubén Antoñanzas** muestra su disconformidad con dicha interpretación y se entabla un breve intercambio de pareceres al respecto que finaliza asumiendo el compromiso de facilitarlo cuando esté firmado.

Seguidamente pasa a informar a D. Lorenzo Sedano que los 20.000 € de la Junta de Compensación de Los Lirios fue ingresado para atender por parte del Ayuntamiento las reparaciones necesarias en dicho barrio y otros. También anima a que se sigan aportando ideas y sugerencias para realizar pequeñas mejoras o reparaciones en el barrio. En cuanto al soterramiento en este sector no hay nada previsto.

Agradece la asistencia de D. Esteban Garrido y trasladará su problemática a los técnicos para su estudio. No obstante, adelanta que la solución sugerida, a primera vista, parece complicada desde un punto de vista técnico.

Comparte con D. Jorge Ruiz Chicote la apuesta por los huertos sociales, siendo un ejemplo los actuales huertos puestos en marcha en El Campillo. Reconoce que éstos se fundamentan en una filosofía distinta a la propuesta aquí debatida pero sin olvidar que sí existe un componente educacional y ecológico, y se seguirá trabajando para poder hacer realidad éstos y otros muchos en diferentes zonas de la ciudad.

Por último, estudiará la cuestión planteada por D. Iván Carbonero Mendía puesto que no conoce el tema en profundidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión por el Sr. Presidente, agradeciendo a los asistentes el buen tono bajo el que se ha desarrollado, extendiendo por mí, el Secretario, la presente Acta en trece folios mecanografiados y numerados del 1 al 13, cuyo contenido certifico y quedando la grabación original de la sesión bajo su custodia para cualquier consulta de los intervinientes.

El Secretario

Fernando Barrientos Bernardo